

## Catecismo 2214 - 2215 Cuarto Mandamiento: Deberes de los hijos

**Mons. JOSE IGNACIO MUNILLA**

**Obispo de San Sebastián**

Un cordial saludo a todos los oyentes de Radio María. Un día más, con la gracia del Señor, proseguimos el comentario del catecismo de nuestra madre la Iglesia.

### **Punto 2214:**

**La paternidad divina es la fuente de la paternidad humana (cf Ef 3, 14); es el fundamento del honor debido a los padres. El respeto de los hijos, menores o mayores de edad, hacia su padre y hacia su madre (cf Pr 1, 8; Tb 4, 3-4), se nutre del afecto natural nacido del vínculo que los une. Es exigido por el precepto divino (cf Ex 20, 12)**

Una reflexión a propósito de esta frase: **La paternidad divina es la fuente de la paternidad humana.**

En programas anteriores dando un argumento teológico al "ser de la familia"; tal y como decimo que el hombre ha sido creado a imagen y semejanza de Dios, por eso el hombre es persona, a diferencia del resto de la creación tenemos esa capacidad de "**relacionalidad**".

También la familia, esa comunión que tenemos entre nosotros: entre el padre la madre, los hijos, es reflejo e imagen de la *comunión de la Trinidad* entre el Padre el Hijo y el Espíritu Santo.

Por tanto, de aquí se desprende que la paternidad Divina es "**fuentes de toda paternidad humana**".

Efesios 3, 14:

14 *Por eso doblo mis rodillas ante el Padre,*  
15 *de quien toma nombre toda familia en el cielo y en la tierra,*

Podemos decir que esa tarea que Dios Padre me ha encomendado de ser padre es una participación de la paternidad divina. Igual que cuando a los sacerdotes y a los obispos nos llaman "padre"; y el pueblo de Dios reconoce en nosotros una paternidad, que es un reflejo y una imagen de la paternidad Divina.

Esto lo tenemos que tener muy claro, para que no se nos suba a la cabeza, que en esos signos que hace el pueblo de Dios, reconocen la paternidad de Dios en el padre o la madre y también en el sacerdote y en el obispo: ahí está la fuente de toda paternidad.

Este es el fundamento del cuarto mandamiento: "*honra a tu padre y a tu madre*", es que esa honra que tengo hacia ellos, detrás está el respeto hacia Dios.

Es verdad que el cuarto mandamiento se podría fundamentar de otras maneras, pero en esos casos no sería completo. Si el cuarto mandamiento pretendiésemos sustentarlo en otras razones que no fuera esta sobrenatural y última.

En otras razones, como por ejemplo, "por evitar el caos". Es cierto que el cuarto mandamiento evita el caos, porque una sociedad anárquica sería un caos, sin ese principio de autoridad que la familia tiene.

Pero esa razón sería insuficiente.

Otra razón podría ser la de una "**lógica practicista**". Es cierto que los ancianos saben más que los jóvenes, y por tanto es necesario, por un sentido práctico, que el joven aprenda de la experiencia de los mayores.

También esa razón sería insuficiente.

Otro argumento sería "**el sentido de respeto y de obediencia a los padres es un "refreno" a la natural tendencia impetuosa**, propia de la juventud, que por su tendencia natural suele tender a la prepotencia a una actitud autodidacta, a creerse autosuficiente. Con el peligro de egolatría que conlleva estas actitudes.

Es una buena razón pero insuficiente.

Ciertamente que estos argumentos son buenos y está bien tenerlos en cuenta.

Pero no son suficientes; el catecismo dice que detrás de la paternidad humana está la paternidad de Dios.

Que respetando a nuestros padres estamos respetando a Dios.

A veces pretendemos tener una relación con Dios "**muy etérea**": "*Yo creo en Dios, soy muy religioso...*"; pero mientras que esa sensibilidad religiosa no descienda a la práctica, y no me esté marcando un camino concreto.

Es lo que está hoy en día de moda: una religiosidad de consumo, una religiosidad donde se busca el sentirse bien, una "religiosidad de relajación". Donde las cosas son tan etéreas y tan difusas donde Dios no me dice nada. Al fondo Dios es un recurso espiritual para que el hombre se relaje; pero no hay principio de autoridad en esa imagen de Dios.

Es una imagen de Dios totalmente manipulada por nosotros: **es un Dios que siempre está de acuerdo conmigo**.

No es un Dios que entra en mi vida corrigiéndome, como la imagen de Jesucristo que entra en el Templo, violentamente y tirando las mesas de los cambistas: "*habéis convertido la casa de mi Padre en una cueva de ladrones*".

Esta imagen hay que purificarla. La imagen de Dios se concretiza, se "encarna" también en nuestros padres, y la autoridad de Dios también la vemos reflejada en ellos.

Continúa este punto diciendo:

**El respeto de los hijos, menores o mayores de edad, hacia su padre y hacia su madre (cf Pr 1, 8; Tb 4, 3-4), se nutre del afecto natural nacido del vínculo que los une.**

Atentos que habla de "menores o mayores de edad". El respeto no depende de la edad. Dice que se **nutre del afecto natural nacido del vínculo que los une**. ES como una frase complementaria a la anterior que hemos dicho.

El fundamento último de ese respeto, de esa obediencia es el sentido religioso de la vida; es que **Dios Padre es la fuente de la paternidad humana**. Es una causa última que es la soberanía de Dios y que se ve reflejada en los padres.

Añade que ese respeto se "**nutre del afecto natural**". Cuando hemos dicho que hay motivos y razones sobrenaturales para la obediencia, no tenemos que entender eso como que tenemos que obedecer a nuestros padres por un "*precepto divino*" y que no tienen nada que ver con nuestra sensibilidad natural. No es eso.

Tiene mucho que ver con nuestra sensibilidad natural, conecta con nuestra sensibilidad.

Ese mandamiento de Dios que nos recuerda que su soberanía ha sido delegada en nuestros padres, pero no únicamente por "decreto", pero que conecta y debe de conectar con nuestras sensibilidad natural.

El hombre nace con una "**gratitud hacia sus padres**", que va generando una "prontitud a la escucha, a la acogida de la autoridad de sus padres. Lo normal es esto: el afecto natural ayude a la obediencia.

Eso sería lo normal, pero luego viene el pecado que deforma este afecto y como dice el refrán: "*donde hay confianza da asco*". Eso suele ocurrir, que a veces reservamos lo peor de nosotros mismos para quien más queremos.

Que esa historia de pecado nos lleve a que los hijos estén más pronto a escuchar a los que son fuera de la familia, que a los de casa.

Proverbios 1, 8:

8 *Escucha, hijo mío, la instrucción de tu padre y no desprecies la lección de tu madre*

Tobías, 4, 3 - 7:

4:3 *Entonces llamó a su hijo Tobías y, cuando este se presentó, le dijo:*

*"Entiérrame dignamente. Honra a tu madre, y no la abandones ningún día de su vida.*

*Trata de complacerla y no la entristezcas.*

4:4 *Acuérdate, hijo mío, de todos los peligros a que estuvo expuesta por tu causa, mientras te llevaba en su seno. Y cuando muera, entiérrala junto a mí en la misma tumba.*

Este texto aporta un argumento el del "afecto natural", del cual se tiene que desprender un respeto.

Dice: *Trata de complacerla y no la entristezcas*": *dale alegrías a los padres.*

El sentido correcto de "dar alegrías a los padres"; al fondo cuando buscamos el agrado de nuestros padres estamos buscando la voluntad de Dios.

Esto es algo que yo he usado como forma de discernimiento: *"Estas saliendo con unos amigos, y haces cosas... ¿son buenos para ti o no son buenos para ti...?"*; una manera de discernirlos es sencillo: *¿"Lo harías delante de tu madre...?"*. Si te tienes que esconder.... está claro: *no es bueno para ti*.

Bajo esta perspectiva se puede entender eso de *"dar alegría a los padres"*. En condiciones normales, con unos padres que buscan el bien de sus hijos, dales alegrías a los padres, es actuar bien; y darles disgustos a los padres es actuar mal.

Un sentido incorrecto de esta expresión, que podría ser manipulada. Es que cuando un padre entiende que su hijo les da alegrías o le dé disgustos, no está en que actué santamente, sino que el hijo actué en función de los anhelos del padre. Eso es un riesgo.

Unos padres santos lo que tiene que querer es que sus hijos sean lo que Dios quiera para ellos, y que sean capaces de discernirlo y de encontrarlo; y no tanto en que nuestros cumplan "nuestros sueños".

Por tanto **"la alegría de los padres es la santidad de los hijos"**.

Esto de dar alegrías a los padres hay que entenderlo bien: *"No les voy a decir esto a mis padres para que no se entristezcan..."*. Es posible que esto en alguna ocasión se haga con buen criterio, pero no se trata de eso.

El criterio es otro: *"voy a hacer las cosas bien para que mis padres se alegren"*.

Termina este punto 2214:

### **Es exigido por el precepto divino (cf Ex 20, 12)**

Éxodo 20, 12:

- 11 *Pues en seis días hizo Yahveh el cielo y la tierra, el mar y todo cuanto contienen, y el séptimo descansó; por eso bendijo Yahveh el día del sábado y lo hizo sagrado.*
- 12 ***Honra a tu padre y a tu madre, para que se prolonguen tus días sobre la tierra que Yahveh, tu Dios, te va a dar.***
- 13 *No matarás.*
- 14 *No cometerás adulterio.*
- 15 *No robarás.*

El catecismo pone este texto aquí, porque **"el mandamiento de honrar al padre y a la madre", esta equiparado a los mandamientos más graves.**

Alguno podría pensar que eso de honrar a padre y madre es un pecado venial, y sin embargo el texto de la escritura lo pone entre los más graves: no matar, no robar...

Pero la Iglesia lo entiende como "materia grave":

Punto 1858:

La *materia grave* es precisada por los Diez mandamientos según la respuesta de Jesús al joven rico: "No mates, no cometas adulterio, no robes, no levantes testimonio falso, no seas injusto, honra a tu padre y a tu madre" (Mc 10, 19). La gravedad de los pecados es mayor o menor: un asesinato es más grave que un robo. La cualidad de las personas lesionadas cuenta también: la violencia ejercida contra los padres es más grave que la ejercida contra un extraño.

ES que en la sensibilidad cultural en la que estamos, da la impresión de que "materia grave" solo sea la de "matar, robar... y poco más"; que lo de las broncas que tengamos en casa con nuestros padres eso es cuestión menos. No es cierto.

#### Punto 2215:

**El respeto a los padres (*piEDAD filial*) está hecho de *gratitud* para quienes, mediante el don de la vida, su amor y su trabajo, han traído sus hijos al mundo y les han ayudado a crecer en estatura, en sabiduría y en gracia. "Con todo tu corazón honra a tu padre, y no olvides los dolores de tu madre. Recuerda que por ellos has nacido, ¿cómo les pagarás lo que contigo han hecho?" (Si 7, 27-28).**

Este punto afirma que "*El respeto a los padres tiene que estar hecho de **gratitud***".

Decíamos que el fundamento religioso es que la autoridad Divina se manifiesta en la autoridad de nuestros padres, pero tiene que estar hecho de gratitud, alimentado por ese afecto nuestro.

Porque si el respeto esta alimentado del "**temor o del interés**" no cumplimos bien el cuarto mandamiento.

La vivencia del cuarto mandamiento que se nutre del temor no nos santifica.

O lo que hoy en día ocurre más, cuando el cuarto mandamiento está sustentado en el interés. Respeto a mis padres porque me interesa que me mantengan, además tengo criada gratis.

El respeto a los padres tiene que estar basado en la gratitud. Porque seamos sensibles para caer en cuenta de que nuestros padres han dado un don de su vida para nosotros. Nosotros hemos sido testigos de esto. El dar la vida no se refiere únicamente el "haber dado su tiempo"; que no solo les hemos ocupado el tiempo, sino que les hemos ocupado **el corazón**. Que lo único que les ha importado hemos sido nosotros: sus hijos.

Si de aquí no nace una gratitud y un respeto, lo que quiere decir es que estamos "radicalmente enfermos". Tenemos un corazón enfermo de egoísmo.

Dice este punto, como nuestros padres:

**Han ayudado a crecer en estatura, en sabiduría y en gracia.**

Curiosamente han utilizado la misma imagen que la que se aplica a Jesucristo, cuando vuelve con sus padres a Nazaret: "*El niño crecía en sabiduría, estatura y en gracia*".

¿Yo soy consciente de como mis padres me han ayudado a crecer en estatura, sabiduría y en gracia...? Los desvelos que han tenido por mí, preocupados por mi crecimiento en cultura y en gracia. Preocupados de que conozca a Dios.

Un buen examen de paternidad o de maternidad seria el equilibrio entre la preocupación de estos tres aspectos: el crecimiento en estatura en sabiduría y en gracia.

Y por parte de los hijos el tener el reconocimiento y la gratitud hacia los padres.

El hecho de que estemos siendo testigos de lo que es el egoísmo, hoy en dia, de quien renuncia a tener familia, por vivir más cómodamente, o testigos de lo que es el aborto. También esto nos hace recapacitar: mis padres conmigo han sido generosos. Si hubieran tenido esta mentalidad egoísta de hoy, igual yo no habría nacido.

Gloria a Dios por la apertura de nuestros padres a la vida.

Suscitar gratitud en nosotros nos cuesta; tendemos a fijarnos más en lo malo. Hagamos un esfuerzo de gratitud, haciendo memoria de tantas cosas buenas que hemos recibido de nuestros padres.

Lo dejamos aquí.